REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

ISSN 2215-5600
Vol. 87, 2023: e591
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2023
www.archivonacional.go.cr/RAN



Dossier monográfico: 50 años de creación de ALA

Fecha de recepción: 28/04/2023

El Grupo de Trabajo Acceso a la Información y Transparencia de ALA: una mirada al futuro

Transparency and Access to Information Group (GTAIT) of the Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA): lookin to the future

Ángel Sánchez López
Jefe de Servicio de Normativa, Acceso y Reutilización en la Subdirección General de Archivos Estatales y Coordinador del GTAIT de la Asociación Latinoamericana de Archivos. angel.sanchezlopez@cultura.gob.es | ESPAÑA

RESUMEN. En este artículo se reflexiona sobre la importancia de la ALA y la generación de espacios de trabajo interdisciplinares para intercambiar experiencias sobre procesos técnicos concretos. En particular, hablaremos de la conformación del Grupo de Transparencia y Acceso a la Información GTAIT, sus avances, sus retos, y porque no, de las oportunidades que se presentan en estas amplias áreas de conocimiento desde la gestión documental y la labor archivística, incorporando algunas de las conclusiones del XII SIATI celebrado en Toluca, México entre el 28 y el 20 de marzo de 2023.

PALABRAS CLAVE. Acceso a la Información; archivos; transparencia; gestión documental; colaboración.

ABSTRACT. *This article reflects on the importance of the Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) and the creation of interdisciplinary workspaces to exchange experiences on specific technical processes. In*

particular, it focuses on the formation of the Transparency and Access to Information Group (GTAIT), its developments and challenges, as well as in the opportunities that arise as regards document management and archival work, incorporating some of the conclusions reached at the XII International Seminar on Archives of Iberian Tradition SIATI (March 28th and 30th, 2023, Toluca, Mexico).

KEYWORDS. *Access to Information; archives; transparency; document management; collaboration.*

La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) es una organización sin fines de lucro que nace en 1973 con el objetivo de promover el desarrollo de los archivos en América Latina y el Caribe. A lo largo de los años, la ALA ha sido un actor importante en el fomento de políticas de acceso a la información y transparencia en la región. Desde su creación, la ALA ha defendido la importancia de los archivos como fuente primaria de información histórica y como instrumento de gestión pública eficiente y responsable.

Es importante resaltar que ALA siempre ha promovido el cumplimiento de Resoluciones emitidas por organismos internacionales como el CIA, la ONU, destacando la Declaración de La Haya de 1993, la cual promulgó el derecho a la información, y ésta, como un mecanismo fundamental para la libertad. Ello se reflejó en los artículos de las Constituciones nacionales de diversos países que han incluido en sus principios fundamentales, la obligación de los Estados y las personas de proteger las riquezas culturales, el patrimonio documental, y naturales de la nación, así como la protección de los derechos humanos, el derecho a la información y el acceso a los documentos públicos.

Además, ha apoyado la creación y fortalecimiento de sistemas de gestión de documentos y archivos en toda la región, que como sabemos, son fundamentales para garantizar el acceso a la información pública y la transparencia, organizando y participando en numerosos eventos, seminarios y conferencias sobre acceso a la información en la región, con la participación de reputados archivistas y profesionales de la información en estos debates.

Si bien encontramos ejemplos de esta actividad a lo largo de los 50 años de la ALA, es en el último lustro cuando se ha incentivado la creación de espacios de dialogo internos a través de los grupos de trabajo.

En la Asamblea General Extraordinaria de ALA de 2018 celebrada en Lima (Perú), tal como recoge su acta, se plantea la necesidad de generar estos grupos, entre los que ya se menciona uno sobre acceso a la información, y que lideraría la Subdirección General de los Archivos Estatales de España.

Ese mismo año, derivado de la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Cultura se declararía el 2019 como del año Iberoamericano del Acceso a la información.

En ese contexto, se celebró en la SEGIB de Madrid (España) el Seminario Internacional del Año Iberoamericano[1], de donde saldría la conocida como Declaración de Madrid que precede a la promulgada en Toluca este pasado mes de marzo.

Si bien a comienzos de 2020 se desarrolló el XI SIATI, la alerta Sanitaria por COVID 19 que frenó en seco muchas actividades y entre ellas retrasó la presentación del proyecto de este Grupo de Trabajo. Es en ese año cuando Severiano Hernández Vicente, como Subdirector General de los Archivos Estatales delega la coordinación de este extraordinario proyecto en un técnico superior de archivos de nueva incorporación a la función pública: Ángel Sánchez López, al objeto de presentar una propuesta concreta en la siguiente Asamblea ordinaria.

De este modo, el 28 de enero de 2021, se presentaba telemáticamente el proyecto del Grupo de Trabajo, con unos objetivos definidos y una estructura que permita la interdisciplinaridad, la integración de expertos, y agilice la toma de determinadas decisiones a través de un comité ejecutivo. El proyecto aprobado por unanimidad ya despertó en el foro de la Asamblea el interés de varios compañeros y compañeras que acabarían integrándose semanas más tarde.

Es importante mencionar la trascendencia de la figura del Comité Ejecutivo provisional para echar a rodar el proyecto. Este Comité, además de contar con el Secretario Técnico de la ALA, Marco Enríquez, otorgaba la secretaría técnica al INAI de México, siendo la propia Comisionada Josefina Román Vergara, quien delegaba en el ingeniero Alfonso Rojas y su equipo la responsabilidad de cumplir con la misma.

[1] Véase: https://www.iberarchivos.org/2019/11/se-expide-la-declaracion-de-madrid-seminario-internacional-del-ano-iberoamericano-de-los-archivos-para-la-transparencia-y-la-memoria/?fbclid=IwAR1iDy0jsl6UPYG6q4mW2-IDF2XrIKUfU-iw-ZKqHpcGuTNWuBBk80yPdWU [Fecha de consulta: 28/04/2023].

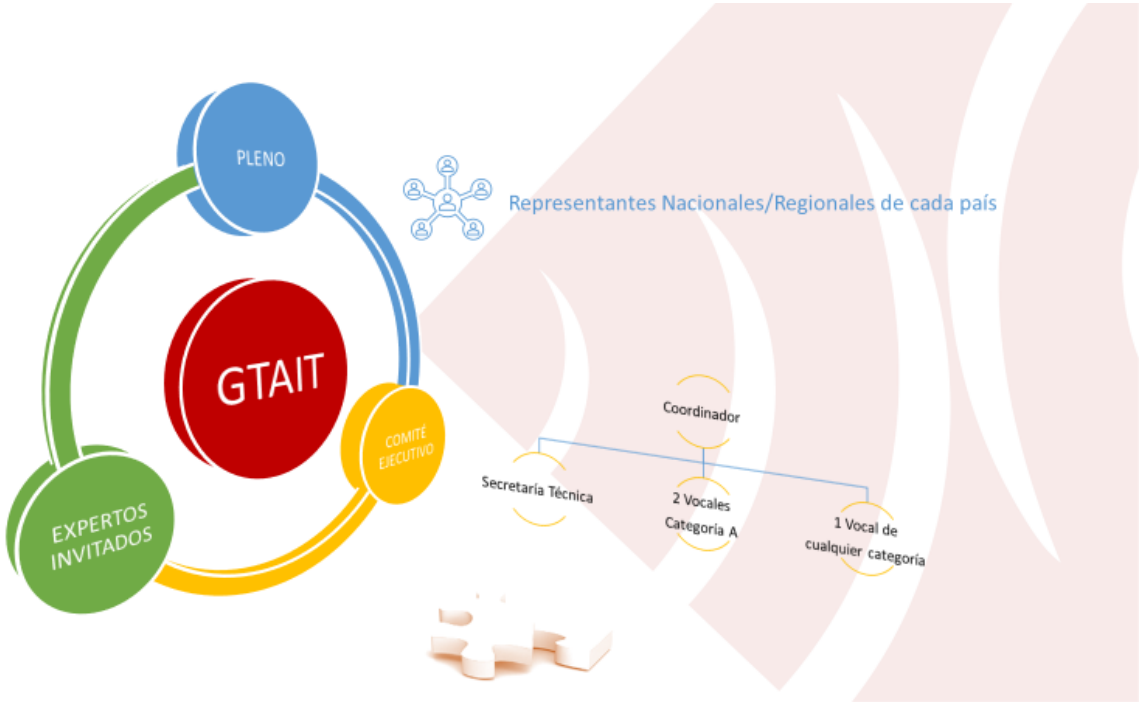


Imagen 1. Fuente: Diapositiva de presentación del Proyecto 2021.

En febrero de 2021, se constituye por primera vez este Comité Ejecutivo con el objeto de perfilar los objetivos del GTAIT y de generar una convocatoria de adhesión entre los miembros de la ALA para que participasen. De este modo se trabajó en 2 líneas, por un lado, la invitación formal desde la ALA a los grandes Archivos Nacionales a integrarse en el proyecto, y por otro, a integrar a aquellas compañeras y compañeros de asociaciones, instituciones y/o miembros individuales interesados en estos campos de trabajo y que pudieran acreditar alguna experiencia o formación específica.

Además, como deferencia, se dio prioridad a la incorporación de aquellas personas que ya mostraron interés desde la presentación del proyecto.

Durante el periodo del 08 de marzo al 04 de abril de 2021 estuvo abierta esta convocatoria, al tiempo que desde la ALA se nos dotaba de un buzón de e-mail (gtait@alaarchivos.org) y de un logotipo propio para el desarrollo de la actividad del grupo.

Cerrado el plazo, se recibieron 18 candidaturas y el GTAIT enfrentó un primer obstáculo, la guarda del equilibrio regional, por lo que hubo que nombrar algunos de los candidatos como “miembros expertos invitados”, que se asemejan a los de pleno derecho, a excepción de emitir voto.

El segundo obstáculo vino de la falta de apoyos desde los Archivos Nacionales, a quienes hubo que insistir para que considerasen su apoyo al proyecto. Cabe señalar que países como Brasil, Chile o Costa Rica se involucraron desde un primer momento.

Una vez definido quien conformaría el pleno, desde el Comité Ejecutivo se focalizaron los esfuerzos en trabajar con una herramienta de intercambio de información de código abierto, CIRCAB, y en definir las Reglas de Operación y posibles lineamientos para presentar en la Primera sesión plenaria.

Semanas después, y previo a la primera reunión plenaria, se invitó al GTAIT a participar en la presentación de la Ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental de la Organización de los Estados Americanos, el 17 de junio de 2021, y en la cual tuvieron presencia hasta 4 miembros del GTAIT:

- Gloria de la Fuente, Consejera Presidenta del CPTL de Chile en calidad de Coordinadores del Grupo de Archivos de la RTA
- Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI
- Ángel Sánchez López, Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a la Información y Transparencia de la Asociación Latinoamericana de Archivos
- Alejandra Villar, Responsable de Archivos de la UAIP de Uruguay
- Óscar Campos, Responsable de Archivos del IAIP de El Salvador.

La Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública, fue aprobada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 2007, que establecía los principios y estándares mínimos que deben cumplir las leyes de acceso a la información en la región. La ley modelo en cualquiera de sus versiones, tiene como objetivo garantizar el derecho de acceso a la información pública y promover la transparencia en la gestión pública.

Asimismo, establece la creación de organismos garantes del derecho de acceso a la información, con la finalidad de supervisar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y proporcionar asesoría a la ciudadanía, y asimismo, se establecen las garantías de protección de la información personal y confidencial.

Esta Ley Modelo Interamericana ha sido utilizada como base para la elaboración de diversas leyes de acceso a la información en la región, por ello, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos OEA, vio la necesidad de actualizarla a una nueva versión, y en octubre de 2020, durante su 50º periodo ordinario de sesiones, aprobó esta Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública.

La Ley Modelo 2.0 se crea en cumplimiento al mandato conferido al Departamento de Derecho Internacional (DDI) de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, por la Asamblea General de la OEA en 2017. Para ello emprendió un intenso proceso de consultas con órganos garantes, legisladores, académicos, sociedad civil y otros actores sociales, contando con el apoyo de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y el Programa de cooperación de la Unión Europea con América Latina EUROsociAL+.

Con la publicación de la Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública, la ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental y su Guía de Aplicación, la OEA presenta una herramienta que permite responder de manera integral a las necesidades de los Estados miembros, fortaleciendo sus esfuerzos en la adopción o adecuación de la legislación que garantice el acceso a la información pública, tomando como referencia estos nuevos estándares[2].

El 24 de junio de 2021 se constituyó el GTAIT, y la sesión se celebró contando con 19 miembros de pleno derecho y 5 miembros expertos invitados. En la misma, se aprobaron las Reglas de Operación[3] actualmente vigentes, el uso de CIRCABC como espacio colaborativo, así como los objetivos del grupo[4]:

Objetivo General

> *Crear un **entorno colaborativo multidisciplinar** que aborde los cambios normativos y su impacto **en materia de transparencia y acceso a la información** desde la **perspectiva de la gestión documental**, de manera **que pueda servir de referencia** tanto **a los profesionales** de los archivos como a los **legisladores** que deban abordar estas materias **y, sobre todo**, a los **ciudadanos en el ejercicio de sus derechos**.*

Objetivos específicos

- Estudio y análisis de situación de las diferentes normativas en materia de Acceso a la información y Transparencia.

[2] Este documento se complementa con los siguientes:

- Ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental [Fecha de consulta: 28/04/2023].
- Guía de Aplicación de la Ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental [Fecha de consulta: 28/04/2023].

[3] Véase: https://www.alaarchivos.org/wp-content/uploads/2021/07/24.06.21_REGLAS_DE_OPERACION-GTAIT.pdf [Fecha de consulta: 28/04/2023].
[4] Véase: https://www.alaarchivos.org/gtait/ [Fecha de consulta: 28/04/2023].

- Dibujar un mapa de situación del grado de implementación de las diferentes políticas de Transparencia en los diferentes países que se integran en ALA.
- Elaborar estrategias de comunicación entre instituciones, organizaciones y profesionales interesados en estas materias, y establecer vínculos con otros espacios de colaboración como la OEA, RTA o la Red Iberoamericana de Protección de Datos.
- Conformar una red de especialistas multidisciplinar con el objeto analizar la viabilidad de desarrollar un marco legislativo básico a nivel regional.
- Elaboración de un marco modelo para la normativa en materias de Acceso a la Información y Transparencia.
- Analizar el impacto en los Archivos de los diferentes países de las normativas y disposiciones en materia de Secretos Oficiales y Protección de Datos Personales.
- Promover políticas archivísticas de evaluación y valoración documental.
- Promover una cultura de fomento del acceso universal a la información y el desarrollo de la Transparencia Activa.
- Establecer sinergias con otros Grupos de Trabajo ALA, especialmente con el GT sobre Derechos Humanos.
- Apoyar el trabajo del Consejo Internacional de Archivos en los diferentes países miembros y no miembros de ALA.

Del mismo modo, se organizaron 5 subgrupos de trabajo para focalizar esfuerzos en temas concretos, como son: Análisis y desarrollo normativo, buenas prácticas, gobierno abierto, equidad de género y protección de datos personales. Cada uno cuenta con un coordinador electo o provisional y si bien es cierto que no todos han podido avanzar al mismo ritmo, lo cierto es que han generado productos y oportunidades de colaboración dentro y fuera de la ALA.

Tras meses de trabajo, echaba por fin a rodar este emocionante y ambicioso proyecto, con un grupo numeroso de 27 miembros, cuyo comité ejecutivo conformarían, la propia Emma de Ramón que preside actualmente la ALA, Óscar Campos como representante del IAIP de El Salvador, además del coordinador, la secretaría técnica, y el secretario técnico de ALA.

Apenas unos meses después, se convocó a los coordinadores de los Grupos de trabajo a una reunión para comenzar los trabajos preparatorios de la Conmemoración de los 50 años de la Asociación Latinoamericana de Archivos, prevista para marzo de 2023.

Desde entonces, en todas las sesiones plenarias, además de abordar cuestiones técnicas y avances de los subgrupos de trabajo, se ha reservado un lapso de tiempo para el seguimiento de las actividades que desde el GTAIT se propusieron para el XII SIATI. Estas actividades se focalizaron en 2 propuestas concretas:

La primera una Conferencia magistral cuya temática abordase la "*Innovación, tecnología, gobierno abierto / Acceso a la información y transparencia. Retos y oportunidades*", que fuera impartida por el entonces presidente del ICA David Fricker, y que contase, en un panel de discusión posterior, con la presencia de Ricard Pérez Alcazar, Fabián Hernández Muñoz y la Comisionada de INAI, Josefina Román Vergara.

La segunda propuesta consistía en un taller de *Vinculación de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0 y la Ley Interamericana de Gestión de Documentos en la transparencia de las organizaciones* liderado por Alejandra Villar, Fabian Muñiz y Claudia Escoto

E incluso se propuso una tercera actividad, la exposición virtual: "*El derecho de acceso a la información pública en Iberoamérica*", que finalmente no se concretaría.

Tras los primeros meses de trabajo, se establecieron las primeras dinámicas, con la normalización de la figura de los coordinadores, la creación de grupos de WhatsApp, y el desarrollo de 2 instrumentos fundamentales, las matrices integradas: la primera matriz integrada en globa y alinea el trabajo de los subgrupos con los objetivos concretos del grupo. Y a su vez, la segunda matriz, integra esta con los objetivos y el plan estratégico de ALA 2019-2024.

Estas herramientas permiten seguir los avances en la consecución de objetivos concretos por parte de los subgrupos, repartir las tareas, organizarlas y planificarlas, así como establecer su vínculo con otras acciones concretas dentro de la ALA, como son:

- Fortalecer institucionalmente la Comunidad Archivística (OE1 de ALA).
- Promover políticas públicas para la promoción y acceso de los Archivos y la Transparencia de la Información (OE2 de ALA).
- Contribuir al desarrollo profesional del Sector (OE3 de ALA).

El año 2022 comenzó con la rendición de cuentas del Grupo en la Asamblea Ordinaria, presentando los avances y las propuestas de trabajo para el año que iniciaba, y con el XII SIATI conmemorativo del 50 aniversario de ALA en el horizonte. Si bien los objetivos pueden considerarse modestos, en la práctica se trató de ser realistas considerando las primeras problemáticas internas (primeras

ausencias y falta de participación en las reuniones) así como la falta de experiencia en procesos internos de ALA para realizar actividades concretas.

Desde la ALA se encomendó al GTAIT la revisión y concreción del Memorando de Entendimiento a suscribir con la Red de Transparencia y Acceso (RTA) y cuya colaboración se fundamenta en 5 ejes principales:

1. Desarrollar un programa de capacitación que busque promover la implementación del Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (MGD).
2. Constituir de un espacio de colaboración entre los Archivos Nacionales y los órganos de aplicación de leyes de transparencia y acceso a la información de Latinoamérica para la implementación del Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (MGD).
3. Desarrollar estrategias de difusión que promuevan el conocimiento e implementación del Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (MGD).
4. Generar indicadores y monitorear resultados sobre la incidencia del Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (MGD) en la mejora del acceso a la información.
5. Promover la adopción y consolidación de políticas públicas en materia de preservación, tratamiento y acceso a los archivos, garantes de las políticas de acceso y transparencia de la información.

El visado al texto se consensuó por ACUERDO GTAIT/SES-ORD-10-02-2022.06 y se determinó que algunas líneas deberían ser asumidas a futuro como objetivos del GTAIT.

El 27 de abril de 2022, en Santiago de Chile, se firmó el Memorando de Entendimiento entre la ALA y la RTA, y por ACUERDO GTAIT/SES-ORD-25-05-2022.03, el GTAIT asume en la actualidad las líneas de acción 1, 4 y 5, en apego a la firma de este Memorándum.



Imagen 2. Banner del Primer curso impartido por GTAIT

Apenas unos días después de este acuerdo, se celebró la primera actividad docente del GTAIT, de la mano de nuestro compañero y Doctor Massimiliano Solazzi, que planteó un brillante curso con el título "*La relación secreto-poder: un largo camino del secretismo del poder político hacia el reconocimiento del Derecho de Acceso a la Información*", y que contó con una muy buena aceptación en forma de 96 inscripciones[5].

[5] Véase: https://www.alaarchivos.org/ultimas-noticias/curso-la-relacion-secreto-poder-un-largo-camino-del-secretismo-del-poder-politico-hacia-el-reconocimiento-del-derecho-de-acceso-a-la-informacion/ [Fecha de consulta: 28/04/2023].

En los siguientes meses surgieron dos oportunidades de colaboración interna dentro de ALA, la primera con el GERIBEAU de Anna Szlejcher y el subgrupo de trabajo de Análisis y Desarrollo Normativo coordinado por Lizbeth Barrientos, para perfilar y analizar las diferentes normativas nacionales en materias de Archivos, Acceso, Transparencia, Protección de Datos personales, etc. con el apoyo incondicional de Alejandra Villar, presidenta del Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay, responsable del Departamento de Gestión Documental de la Fiscalía General de la Nación y profesora de la Universidad de la República.

La segunda, en relación con el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos, coordinado por Mariana Nazar, porque no podemos ni debemos entender el derecho de acceso a la información ni la transparencia de las Administraciones públicas como algo inerte y desligado del individuo, máxime cuando la Declaración Universal de los Archivos (UDA[6]), alude directamente a estos principios como derechos fundamentales de los individuos y las sociedades. No será hasta el 15 de febrero de 2023 que los coordinadores de ambos grupos de trabajo se reúnan para perfilar posibles líneas de trabajo comunes, si bien, desde el GTAIT se ha creado una comisión específica para trabajar con el GTDDHH.

Llegados a este punto, hubo que hacer una serie de ajustes para garantizar el avance de los subgrupos de trabajo, y fomentar la participación de los miembros, lo que supuso la salida de aquellos miembros inactivos, y su reemplazo por los miembros expertos invitados que habían participado desde el origen en las actividades del Grupo (ACUERDO GTAIT/SES-ORD-24-03-2022.05). La cada vez más costosa conformación del quorum para sesionar hizo necesaria también la posibilidad de delegar en el caso de miembros clases A, B o C, en personas de confianza que pudieran reemplazarlos en sesiones puntualmente.

Al mismo tiempo, la vocalía dentro del Comité Ejecutivo de miembros clase C de ALA quedaba vacante por la inactividad derivada de numerosos cambios organizativos en el IAIP de El Salvador, que unido a la vacante desde los inicios de uno de los Miembros de Clase A, provocaba una disfuncionalidad en este órgano interno del GTAIT, y sobrecarga de la Secretaría Técnica.

Para conmemorar el día Internacional del acceso a la Información, se organizó otra actividad[7] en forma de Conversatorio "*Gestión Documental y administración de archivos en clase del derecho de acceso a la información*", que pese a lo temprano del directo también contó con una buena audiencia e impacto.

[6] Véase: https://www.ica.org/es/declaracion-universal-de-los-archivos-uda [Fecha de consulta: 28/04/2023].
[7] Véase: https://www.facebook.com/ArchivosALA/videos/conversatorio-d%C3%ADa-internacional-del-acceso-universal-a-la-informaci%C3%B3n/396805912615713/ [Fecha de consulta: 28/04/2023].

Fruto del Memorando de Entendimiento antes citado, se invitó a participar al coordinador de este grupo de trabajo en la XXIII Asamblea Ordinaria el 7 de noviembre de 2022, con el objeto de presentar el proyecto para diseñar un programa de capacitación conjunto. De aquella reunión, salieron los órganos garantes que se ofrecieron voluntarios y dispuestos a participar desde aquel órgano en coordinación con GTAIT a elaborar esa propuesta formal.

Desde el GTAIT, se definió un Comité interno compuesto por 10 miembros, entre los que cabe destacar a Alejandra Villar, que también participa en GERIBEAU y en la RTA, y que ha generado el puente para poder concretar el 16 de febrero de 2023 una reunión entre RTA y GTAIT para constituir una Comisión Mixta que coordine el proyecto conjunto.

A comienzos de 2023, el GTAIT organizó otro Conversatorio[8] para conmemorar el *Día internacional de la Protección de Datos personales,* y tras dos sesiones sin poder conformar quorum, se abrió una nueva convocatoria de adhesión de miembros cuyo plazo finalizaba unos días antes del SIATI a fin de incorporar a estos nuevos compañeros y compañeras en tan señalada fecha al proyecto.

En este sentido, se removieron hasta 4 miembros originales del GTAIT, y se han incorporado 10 nuevos compañeros y compañeras, destacando la reintegración del Archivo General de la Nación de Costa Rica, el interés del de Honduras en afiliarse a la ALA y participar, o la incorporación de compañeros de regiones hasta ahora no presentes, como es el caso de Bolivia.

Fruto de los esfuerzos del último semestre, y en el contexto del XII SIATI[9], la propia de Anna Szlejcher como Coordinadora General del Grupo de Expertos Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos (GE RIBEAU ALA) invitó a presentar los avances del Proyecto con la RTA en el Primer Encuentro Iberoamericano de representantes de Centros de Enseñanza Archivística, celebrado en la ciudad de Toluca de Lerdo (México) el pasado lunes 27 de marzo.

[8] Véase: https://www.facebook.com/ArchivosALA/videos/conversatorio-d%C3%ADa-internacional-de-la-protecci%C3%B3n-de-datos-personales/692771245727996/ [Fecha de consulta: 28/04/2023].
[9] Véase: https://www.alaarchivos.org/siati12-eventos/ [Fecha de consulta: 28/04/2023].



Imagen 3. Fotografía del I Encuentro Iberoamericano de Centros de Enseñanza Archivística

Esa misma tarde, se celebró la correspondiente Asamblea General Ordinaria de la ALA donde se presentaron los resultados del ejercicio de 2022, y donde se presentó ante el pleno el borrador del programa académico trabajado en el marco del Memorando, y que suscitó el interés de nuevos posibles miembros expertos invitados.

Siguiendo con el programa, el martes 28 de marzo, se presentó el Taller proyectado por el GTAIT, sobre la Vinculación de la *Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0 y la Ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental*, con 48 inscritos.



Imagen 4. Fotografía de la presentación del Taller 28/03/2023.

El miércoles 29 de marzo, dentro de las actividades del XII SIATI, se celebró la Conferencia y mesa de discusión moderada por el coordinador del GTAIT: *Innovación, tecnología, gobierno abierto / Acceso a la información y transparencia. Retos y oportunidades*, presentada por la presidenta del International Council on Archives (ICA), Josée Kirps y con la participación de la Comisionada Josefina Román Vergara, Fabián Hernández Muñiz y Ricard Pérez Alcázar. En la mesa se abordó la importancia del derecho de acceso a la información y la necesidad de construir administraciones públicas transparentes y abiertas a la interlocución con la ciudadanía (Open Government), utilizando las tecnologías existentes de manera responsable.



Imagen 5. Fotografía de la Mesa redonda 29/03/2023

En la tarde de ese miércoles, 29, se continuó con el Taller iniciado el día anterior, y se celebró la primera sesión plenaria híbrida del GTAIT, antes del encuentro de coordinadores de los grupos de trabajo de la ALA para preparar la Declaración de Toluca 2023.



Imagen 6. Fotografía de la segunda sesión del Taller.



Imagen 7. Fotografía del Pleno híbrido del GTAIT en Toluca 29/03/2023.



Imagen 8. Fotografía de los Coordinadores tras la redacción de la Declaración de Toluca 2023.

Tras la sesión de trabajo de 29 de marzo, el GTAIT no solo ha incorporado a nuevos miembros en activo, sino que se aprobó la incorporación de más miembros expertos invitados derivados del interés despertado en el SIATI. Del mismo modo, se aprobó por unanimidad una actualización de las reglas de operación del grupo que permitan trabajar por proyectos y abandonar las estructuras estáticas de los subgrupos, que limitaban la participación activa, y permiten una forma más dinámica y flexible de trabajo colaborativo entre los miembros.

También se presentaron dos nuevos proyectos de trabajo que están pendientes de definir y enlazan con algunos aspectos de otros grupos de trabajo de la ALA, al tiempo que se avanzan en los proyectos abiertos, y especialmente en aquellos derivados del compromiso adquirido con la RTA.

A modo de conclusión, desde el GTAIT percibimos que los avances en materia de gobierno abierto han impactado en las políticas públicas de información haciendo que las naciones de América Latina desarrollen políticas encaminadas a mejorar la vida de las personas, en el fortalecimiento de derechos humanos y sociales.

Cabe destacar que uno de los cambios fundamentales se ha dado en ejercicio del derecho de acceso a la información pública, reduciéndose posibles brechas entre los distintos estratos de las sociedades, a partir del fortalecimiento de la transparencia administrativa y la rendición de cuentas, así como del acercamiento de la Administración Pública hacia la ciudadanía a partir de la transformación digital y la construcción de la administración electrónica.

Por ello el GTAIT se está transformando en un observatorio regional de estas temáticas que son de especial interés para el desarrollo de la profesión archivística en todas sus dimensiones. Para ello, y siempre desde la óptica de la gestión documental, se revisan experiencias en América Latina, estudios de impacto e investigaciones realizadas desde las ciencias de la documentación e información, y se analizan los desafíos que pueden identificarse para los países de la región, estableciendo alianzas estratégicas y proyectos preferiblemente comunes para avanzar en estas materias conforme exige este siglo XXI.